

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 2229** *Resolución de 23 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 997/2025, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 001, de la Audiencia Nacional, comunica la interposición por parte de don Sergio Pacheco Moreno, de recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de 17 de junio de 2025, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por el que se declara Lugar de Memoria Democrática la «Antigua prisión provincial de Murcia», en el procedimiento ordinario n.º 0000997/2025.

Por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a los interesados, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 23 de enero de 2026.—El Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López.